

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO SITUADO EN CALLE JULIO VERNE N.º 4 DE MÁLAGA CONTR 2024/513617

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio arriba reseñado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:
https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO
Código CPV: 90919200-4 Limpieza de Oficinas
34928480-6 - Contenedores y cubos de residuos y basura
90910200-8 Servicio de limpieza de edificios
90910000-9 Servicio de limpieza
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Centro Público de Formación Profesional para el Empleo “Remedios Rojo” sito en calle Julio Verne n.º 4 en Málaga.
- d) Fecha de ejecución estimada: 24 meses, del 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2026

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluido): 207.666,36 €
- c) Valor estimado: 343.250,18 €

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		02/08/2024 11:15:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5XX05Uhxa1eRD84kfJ5zIfEKb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Garantía:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5% del precio final ofertado IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
- d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: Quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **DOS SOBRES ELECTRÓNICOS** con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En particular:

- Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		02/08/2024 11:15:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5XX05Uhxa1eRD84kfJ5zIfEKb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	